



Asociación Profesional
de
CABOS

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

EL PROYECTO DE ORDEN MINISTERIAL SOBRE UNIFORMIDAD, EN LA QUE SE INLCUYE UNA NUEVA DIVISA PARA LOS GUARDIAS CIVILES, NO SERÁ LLEVADO AL PLENO DEL CONSEJO DEL PRÓXIMO 26 DE MARZO, POSPONIÉNDOSE, AL MENOS, HASTA EL PLENO DEL CONSEJO DEL MES DE JUNIO.

En la mañana de hoy se ha celebrado el que estaba previsto como último grupo de trabajo “sobre uniformidad” antes del pase del proyecto al Pleno del Consejo del próximo día 26 de marzo.

En un grupo de trabajo inusualmente breve (solo ha durado cincuenta minutos) y con una tensión palpable desde el inicio nos fue comunicado que la norma no pasará al Consejo del próximo 26 de marzo “*al no estar ultimada la memoria*” del impacto económico que supondría la implantación de la norma proyectada.

Breves y rápidos comentarios por el órgano de dirección sobre las correcciones introducidas en el último borrador entregado a las asociaciones, siendo las más destacables: el uso de la falda, el bastón de mando o la divisa para el Guardia Civil.

En esta última modificación, pese a la inhabitual limitación de la intervención, APCABOS manifestó su ya consabida postura: Si el Guardia Civil ha de llevar alguna divisa, se debe respetar no sólo la tradición castrense del Instituto, sino que debe portarla quien le corresponda según la normativa militar. Ni más, ni menos.

Madrid, 26 de febrero de 2019

COMUNICADO

